

Conociendo más sobre la interrupción de estudios

¿Qué es la interrupción de estudios?

Es la **situación en la que un(a) estudiante que estaba matriculado(a) en una escuela, deja de estarlo**, impidiendo o retrasando la culminación de sus estudios.



Este estudiante puede ser cualquier persona: niño(a), adolescente, joven o adulto que reside en el Perú. Puede enfrentar o no barreras educativas asociadas a discapacidad o a su estado de salud, o tener algún riesgo de adquirirla, y puede ser peruano(a) de nacimiento, o de cualquier otra parte del mundo.



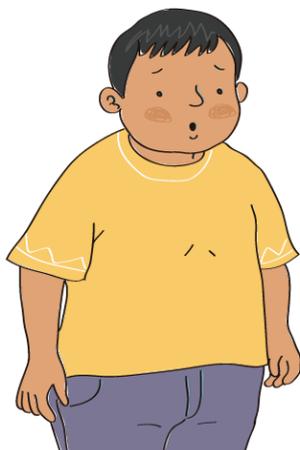
Esta problemática **siempre ha existido**, pero se ha visto agravada por la crisis económica y social generada por la pandemia por COVID-19.



! En el 2021, desde el Ministerio de Educación* se **identificaron 149 mil estudiantes** de escuelas públicas de Educación Básica Regular y Especial (EBR y EBE) **que interrumpieron sus estudios en el 2020, y otros 428 mil de la EBR estuvieron en riesgo de hacerlo en el 2021.**

* Según el análisis realizado en el Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE)

Se dice que se **interrumpen los estudios** porque en cualquier momento el(la) estudiante **podrá retomarlos**, dado que la normativa vigente y el acompañamiento constante desde las escuelas se encuentran disponibles para ello.



¿Qué es el riesgo de interrupción de estudios?



Es la posibilidad de que un estudiante vea interrumpida su relación con el proceso educativo en el futuro. **Es una posibilidad, no una certeza, y por eso identificarlo es importante para prevenir que se haga realidad.**

¿Por qué se interrumpen los estudios?

No todos los(as) estudiantes interrumpen sus estudios o están en riesgo de hacerlo por una misma o única razón. Estas razones o factores de riesgo pueden responder a problemáticas estructurales de nuestro país y no necesariamente a la voluntad del estudiante o su familia. **Por ello, hablamos de interrupción de estudios y ya no de deserción o abandono escolar, como solía hacerse antes.**

En este escenario, la gestión de la escuela y el rol docente son piezas fundamentales para abordar estos problemas, ya que sobre algunos de ellos tendremos un mayor margen de acción desde la escuela. Por esto es importante identificarlos y conocerlos integralmente para diseñar e implementar estrategias que nos permitan mitigar su efecto en la trayectoria educativa de los(as) estudiantes.

Principales factores que influyen en la interrupción de estudios



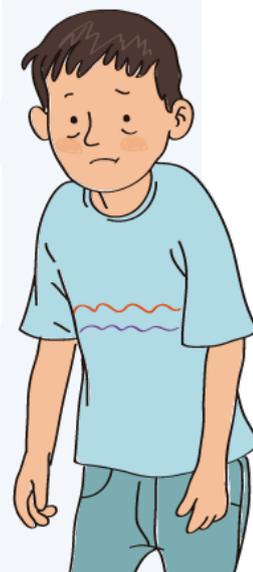
- 1 Una precaria situación económica de las familias:** Si las familias no cuentan con suficientes recursos económicos pueden requerir que niños(as) y adolescentes en edad escolar generen ingresos, o que jóvenes y adultos deban optar por priorizar su trabajo. En muchos casos esto limita el tiempo que puedan dedicar a continuar sus estudios. Es importante indicar que los(as) niños(a) no deberían verse obligados a trabajar ya que trae como consecuencia su alejamiento de los estudios.
- 2 Limitadas expectativas sobre la educación:** Puede presentarse una pérdida de valoración hacia la educación cuando los(as) estudiantes y/o sus familias piensan que esta no les brinda oportunidades para su futuro, a diferencia, por ejemplo, de la obtención de un empleo. Esto puede hacer que cuestionen su permanencia en la escuela, asumiendo pensamientos tales como “Yo no nací para los estudios” o “¿Para qué seguir estudiando si trabajaré en lo que pueda?”.

- 3 Escaso apoyo familiar en el proceso educativo:** Cuando los(as) estudiantes no se sienten apoyados por sus familias o perciben que no se valora su rol como estudiantes pueden incorporar y hacer suyas estas percepciones. Esto podría generar que valoren menos su propia educación y desempeño, que carezcan del apoyo que necesitan para enfrentar los desafíos o que no puedan pedir ayuda cuando sucede algo en la escuela.

- 4 Violencia escolar, intrafamiliar y social:** La violencia física, psicológica o sexual, ejercida en cualquier ámbito, produce efectos negativos en las capacidades cognitivas de las personas, así como en su autoestima, afectando su motivación para permanecer estudiando. Hay que recordar que cuando la agresión es cometida entre estudiantes, el riesgo de interrupción de los estudios es tanto para víctimas como para agresores.

- 5 Dificultades para mantener comunicación con el(la) estudiante y su familia:** La comunicación continua y efectiva entre docentes y estudiantes es fundamental, más aún en contextos de aislamiento social en los que esta comunicación puede tornarse frágil e inestable, como lo hemos observado durante la pandemia por COVID-19. Mantener la comunicación permite acompañar y monitorear el progreso de los(as) estudiantes para brindar retroalimentación y refuerza el vínculo positivo que favorece los aprendizajes. Por ello, la ruptura de esta puede llevar a que los(as) estudiantes se desvinculen progresivamente de la escuela.

- 6 Condiciones de vulnerabilidad asociadas a condición de discapacidad, estado de salud, problemas de aprendizaje, o a todo tipo de exclusión que generan barreras para el aprendizaje y la participación:** Es necesario garantizar el derecho a una educación inclusiva para todos(as) los(as) estudiantes, especialmente porque las cifras evidencian que el sistema educativo presenta diversas barreras que impiden a las personas que requieren apoyos educativos por condición de discapacidad, por algún estado de salud, por problemas de aprendizaje, con lenguas originarias minoritarias, con extraedad, en situación de infracción con la ley u otro tipo de exclusión, accedan a la educación o continúen su trayectoria educativa.



- 7 Condiciones de mayor vulnerabilidad - brecha de género:** Una gran cantidad de niñas y adolescentes mujeres interrumpen sus estudios a causa de estereotipos y situaciones que se les asocian y presentan por ser mujeres, como su responsabilidad en las tareas domésticas, los matrimonios o uniones conyugales tempranas, los embarazos adolescentes y la maternidad temprana. Según el INEI, en el 2020, 8 de cada 100 niñas y adolescentes entre 15 y 19 años ya eran madres, incrementándose esta proporción en el área rural, llegando a ser casi 12 de cada 100*. Asimismo, para los estudiantes varones, una paternidad temprana podría ser una razón que influya en su disponibilidad y/o decisión para seguir estudiando.

* Citado en INEI, 2020. Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES). Disponible [aquí](#).

¿Cuáles son las consecuencias de la interrupción de estudios?

Se identifican consecuencias en tres aspectos:



Desde el aspecto económico, la probabilidad de encontrar un empleo adecuado se reduce en 20% al no tener estudios de educación básica culminados. Asimismo, en promedio, las personas que cuentan con secundaria incompleta ganan entre 40% y 60% menos que los que si lograron concluir la educación básica*.

* INEI, 2018. Citado en "[Orientaciones para promover la continuidad educativa](#)" - Pág.6

Desde el aspecto social y del ejercicio ciudadano, la interrupción de estudios significa la pérdida de un espacio de convivencia y participación como lo es la escuela. Esto incentiva la búsqueda de otros espacios sociales o laborales que muchas veces resultan negativos y riesgosos para el desarrollo personal y social de los(as) estudiantes. Asimismo, debilita la posibilidad de ejercer plenamente los derechos como ciudadano(a) en la vida adulta.

Desde el aspecto personal, la interrupción de los estudios puede privar al individuo de desarrollar aquellas capacidades necesarias para tener la libertad de construir su proyecto de vida.

¿Cómo lograr la reinserción y la continuidad educativa?

Conociendo los factores asociados a la problemática y sus consecuencias, es importante saber qué acciones concretas podemos realizar para lograr la revinculación o a mantener la vinculación del (de la) estudiante con la escuela.

¿Qué es la reinserción educativa?

También referida como "reincorporación" según la norma sobre el proceso de matrícula en la educación básica (Resolución Ministerial N° 447-2020-MINEDU*), sucede cuando un(a) estudiante que había interrumpido sus estudios vuelve a vincularse con el sistema educativo. El primer paso es retomar la comunicación con la escuela. Luego, se formaliza su reinserción o reincorporación a través de la matrícula y, finalmente, se brinda acompañamiento socioafectivo y cognitivo para que retome sus estudios.



* Disponible [aquí](#)



¿Qué es la continuidad educativa?

Es la acción mediante la cual un(a) estudiante sigue estudiando año a año, a pesar de tener algún riesgo de interrumpir sus estudios. Esto se consigue manteniendo un vínculo constante y sólido con su comunidad educativa, principalmente a través de la comunicación con sus docentes y compañeros(as).

¿Deseas profundizar en estos factores y sus consecuencias? Revisa dando click:

Orientaciones para promover la continuidad educativa

Orientaciones para la gestión escolar de la continuidad educativa